L

os miembros de la profesión contable experimentan, como los demás seres humanos, la necesidad de disponer de recursos suficientes para tener una vida digna. Eso sí, no faltan quienes actúan filantrópicamente y quienes se mueven por un deseo de mayor enriquecimiento. Razón tiene el artículo 38 de la [Ley 43 de 1990](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1990-ley-43.pdf) cuando declara que “(…) *Dicha remuneración constituye su medio normal de subsistencia* (…)”.

La remuneración profesional está gobernada por el mercado de los servicios profesionales. En teoría hay participantes que demandan menores honorarios para brindar servicios de igual calidad que la competencia. En la realidad encontramos que se cobra menos y se brinda menos y que se cobra más cada vez que se puede.

La investigación científica se ha ocupado ampliamente de estudiar la determinación y la variación de los honorarios de los contadores, sobre todo tratándose de la auditoría en las empresas inscritas en bolsa, respecto de las cuales es más fácil encontrar información. Ella ha encontrado cierta metodología de cálculo de la remuneración. Entre otras cosas, se sostiene que los honorarios varían según los riesgos a los que se exponga el auditor. La lógica de esta cuestión señala que las erogaciones para ejecutar el trabajo crecen cuando los riesgos son mayores, por ejemplo en más pruebas sustantivas y aumento del costo en recursos humanos.

Aloke (Al) Ghosh y CharlesY.Tang, nos muestran el resultado de sus investigaciones en su artículo [*Assessing financial reporting quality of family firms:The auditors' perspective*](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2560973) (Journal of Accounting and Economics, volume 60, 2015, páginas 95 a 116). Al examinar 2000 casos en Estados Unidos de América encuentran que los auditores suelen cobrar menos a las sociedades de familia y prueban que ello sucede porque tales profesionales estiman que al trabajar con tales entidades están expuestos a menores riesgos, confirmando así parte de la metodología aludida atrás en este artículo. Estudio y conclusiones muy importantes puesto que las sociedades de familia representan por lo menos el 85% del empresariado mundial.

Quienes hemos participado en investigaciones en Colombia en torno a los niveles de remuneración de los contadores, sabemos que la reticencia es grande tanto de las empresas como la de dichos profesionales a la hora de informar sobre sus honorarios. La falta de estudios al respecto implica un gran problema para las entidades estatales, que suelen pagar inmensas sumas sin que tengan elementos objetivos para confrontar el monto de las sumas cotizadas. Los bajos niveles de remuneración que reciben la mayoría de los contadores colombianos, provenientes generalmente de las Pymes, es otra cuestión no explicada en forma que pueda ser transformada. Sin los estudios aludidos es imposible determinar una tarifa mínima, como muchos aspiran. Como bien se comprende este es un asunto vital que requiere ser tratado con la mayor prioridad.

*Hernando Bermúdez Gómez*